



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 AGO 2020

ACTA N° 52
RES. N° 2
EXP. 2020-25-1-003431
DBH

VISTO: La Resolución N°28, Acta N°35 de fecha 25 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se autorizó al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y Territorios Socioeducativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados por parte del Consejo Directivo Central;

II) que la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Canelones – Oeste presenta el proyecto denominado “*El arte como escenario de inclusión*” que luce de fs. 2 a 6 de obrados;

III) que el proyecto busca trabajar la temática del egreso de los alumnos de las Escuelas Especiales, partiendo del conocimiento de situaciones en donde los estudiantes no encuentran un espacio adecuado de integración en Educación Media y presentan dificultades en lo que respecta a sus habilidades sociales para promover una mayor integración;

CONSIDERANDO: que la Unidad Financiero Contable de PAEMFE a fojas 13 realiza la afectación preventiva del gasto N°2496, por un monto de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) para atender las erogaciones del proyecto;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, RESUELVE:

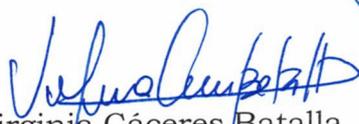
1) Aprobar el proyecto que luce de fs. 2 a 6 de obrados presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Canelones - Oeste, denominado “*El arte como escenario de inclusión*”.

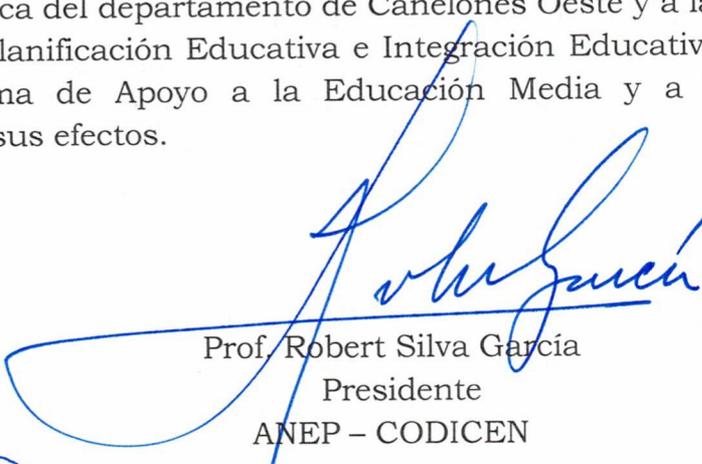
2) Autorizar el proyecto antes citado hasta un máximo de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil), para el desarrollo de las actividades propuestas, estableciéndose que las mismas no deberán afectar el normal funcionamiento de los centros educativos.

3) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

4) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, a fin de ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Canelones Oeste y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN

Comisión Descentralizada Canelones Oeste

Proyecto- “El arte como escenario de inclusión”

El proyecto busca trabajar la temática del egreso de los alumnos de las Escuelas Especiales. Se parte del conocimiento de situaciones en donde los estudiantes no encuentran un espacio adecuado de integración en Educación Media, y presentan dificultades en lo que respecta a sus habilidades sociales para promover una mayor integración.

En este sentido, se pretende acompañar el proceso de inclusión de los niños de las Escuelas Especiales de la jurisdicción Canelones Oeste que se encuentren próximos a su egreso, junto a niños de Escuelas Comunes, en instancias conjuntas de aprendizaje en torno a propuestas del Área Artística.

Se plantea la realización de talleres interdisciplinarios en el Área de Educación Artística, con la conformación de tríadas pedagógicas: Profesores de Educación Artística y Especial y Maestro de Educación Especial.

Se busca propiciar instancias de taller en las cuales los estudiantes de Educación Especial y Común, a través de actividades artísticas, se aproximen y sensibilicen con nuevas formas que favorezcan la imaginación, la reflexión y la vivencia.

Nombre del proyecto	El arte como escenario de inclusión.
Comisión descentralizada que lo presenta	Canelones oeste
Tipo de proyecto	Comisiones Descentralizadas
Modalidad	Inclusión educativa
Número de personas que participan en el ingreso de datos de este formulario	2
Nombres	Mario
Apellidos	Ibarra
Documento de identidad	15754876
Correo-E	marioibarracasal@gmail.com
Móvil	99828092
Nombres	Adriana
Apellidos	Monzòn
Cedúla de identidad	19695755
Correo-E	adrimonzon27@gmail.com
Móvil	92483527
Nombres	
Apellidos	
Documento de identidad	
Correo-E	
Móvil	
Nombres	
Apellidos	
Documento de identidad	
Correo-E	
Móvil	
Nombres	
Apellidos	
Documento de identidad	
Correo-E	
Móvil	

Definición de la problemática que aborda	<p>El problema a abordar es el egreso de los alumnos de las Escuelas Especiales.</p> <p>Muchos de ellos no encuentran un espacio adecuado de integración en Educación Media y al mismo tiempo suelen presentar dificultades en sus habilidades sociales para promover una mayor integración.</p>
Objetivo General	Acompañar el proceso de inclusión de los niños de las Escuelas Especiales de la jurisdicción Canelones Oeste que se encuentren próximos a su egreso, junto a niños de Escuelas Comunes, en instancias conjuntas de aprendizaje en torno a propuestas del Área Artística.
Líneas de acción	Talleres para desarrollarse en seis instancias con frecuencia semanal, interdisciplinarios en el Área de Educación Artística, con la conformación de tríadas pedagógicas (Profesores de Educación Artística y Especial y Maestro de Educación Especial).
Nuevos proyectos o continuidad de otros	Continuidad de otros
Denominación del proyecto anterior	“Apoyo al tránsito interciclo de niños del entorno rural”
Marco institucional (antecedentes)	<p>En el presente año comenzó a funcionar en la ciudad de Canelones, el 3er Centro Integrado del país. El Centro Integrado reúne en un mismo proyecto pedagógico a las Escuelas Especial N° 199 y de Educación Artística N° 266. Ambas escuelas se fusionaron en un único local, compartiendo un mismo proyecto pedagógico que reúne a niños propios de la Escuela Especial N° 199 junto a niños de las Escuelas Comunes de la ciudad, que a contra turno de su horario escolar, asisten a actividades de educación artística en el Centro Integrado a cargo de docentes de la Escuela de Educación Artística N°266 provenientes de diversas disciplinas artísticas (danza, música, artes plásticas, expresión por la voz, expresión corporal).</p> <p>El proyecto pedagógico que fusiona a ambas instituciones es fruto de varios años de trabajo coordinado entre las dos escuelas (Escuela Especial N° 199 y Escuela de Educación Artística N° 266) que desde el mes de marzo del presente año, comparten el mismo local.</p> <p>De esta manera, los beneficiarios del funcionamiento actual del Centro Integrado son los niños de las Escuelas Comunes que asisten en su contra turno al Centro (Escuelas N° 101, 102, 110 y 221) y los niños de la Escuela Especial N° 199, que se integran todos juntos en las propuestas artísticas del Centro Integrado.</p>

	<p>El presente proyecto de la Comisión Descentralizada brindaría la oportunidad a que los beneficiarios de esta propuesta de inclusión (Educación Especial/Educación Artística) sean también los niños de las Escuelas Especiales N° 192, 214, 215, 223, 255 y 261.</p> <p>Al finalizar la ejecución del proyecto 152 niños matriculados en las Escuelas Especiales de la jurisdicción, habrán participado de instancias de trabajo y convivencia con otros niños de escuelas especiales y comunes, en el Centro Integrado de Educación Artística y Educación Especial de Canelones.</p>
Acuerdo con los actores: detalle	<p>Salas con los Cuerpos Docentes. Organización de actividades a desarrollar. Organización del presupuesto. Reunión con Maestros Directores de Escuelas Especiales para la presentación formal del Proyecto.</p>
Acciones previas desarrolladas	<p>Presentación de la propuesta por parte de la Inspección Departamental. Reunión de Maestros Inspectores con Maestros Directores.</p>
Sintéticos – reflejan en qué forma las acciones propuestas convergen con las políticas que desarrolla la Comisión Descentralizada	<p>Propiciar instancias de taller en las cuales los estudiantes de Educación Especial y Común, a través de actividades artísticas, se aproximen y sensibilicen con nuevas formas que favorezcan la imaginación, la reflexión y la vivencia.</p>
Acciones para alcanzar las metas	<p>Planificación (previa), ejecución y evaluación de las instancias de taller. Intervención de los estudiantes en un espacio de la institución que dé cuenta de su pasaje por la misma (mural, otros, a planificar). Almuerzo compartido.</p>
Secuencia de acciones propuestas en el plazo establecido (detalle de meta a cumplir con fecha)	<p>Encuentros entre los niños de las clases superiores de las Escuelas Especiales del departamento, con los niños del Centro Integrado de la ciudad de Canelones para la realización de talleres de diversas disciplinas del área artística: Taller de Música. Taller de Expresión Corporal y Teatro. Taller de Artes Visuales.</p>
Grado de implementación alcanzado y metas cumplidas	<p>Las acciones ya emprendidas rinden cuenta de muy buenos logros en relación a esos talleres entre los niños de la Escuela de Educación Artística N 266 y los niños de la</p>

	Escuela de Educación Especial N 199 en el marco del proyecto institucional del Centro de Educación Inclusiva
Materiales, insumos	\$ 25.000 (materiales para los talleres de plástica, pinturas, telas, hojas de diversas texturas, espejo, instrumentos musicales, pinceles, marcadores, etc.)
Equipamiento	Ninguno
Pasajes	\$50.000 (transporte), se destinará a la contratación de unidades de transporte para trasladar a los niños de las otras seis escuelas especiales de la jurisdicción a la ciudad de Canelones para poder concurrir al Centro Integrado.
Alimentación	\$60.000 (lunch) servicio de alimentación para los niños participantes de cada uno de los encuentros. Se estima que cada encuentro reunirá a un total de 50 participantes (estimando un costo de \$200 por bandeja para cada uno)
Divulgación (hasta el 5%)	\$7.500 a los efectos de editar folletería y edición de video para divulgación de la experiencia.
Imprevistos (hasta el 5%)	\$7.500 imprevistos que puedan ocurrir en el transcurso de la ejecución del proyecto.